

ACTA N° 16/2017

En **Salinas**, el día **6 de julio de 2017** siendo la hora **18:00**, da comienzo la **Sesión Ordinaria**, con los siguientes integrantes: **Alcalde Oscar Montero**; **Concejales: Shirley Nuñez (como titular) Henry Duran (como titular) Juan José Rodríguez, (como titular) y Pablo Martínez, suplente: José Librandi y la funcionaria Ana Colombo** Secretaria del Concejo.

PREVIOS: El Concejal **Henry Duran** consulta: 1) **Traslado de la funcionaria**, se informa que la misma ya fue notificada encontrándose el expediente en la Dirección General de Administración); 2) **Salinas entre todos**, solicita se tome resolución sobre la pertinencia o no de trabajar con organizaciones en las que no quede claro ni su representatividad ni su formalidad de acuerdo a las normas vigentes; 3) Citar al **Director de Tránsito** por tema reductores, el Alcalde informa que el molde se encuentra en el Municipio;

Esculturas de maderas: el Alcalde informa de lo conversado con el organizador de como se van a distribuir las mismas;

Arco: con la coordinadora del MEC esta consulta si habría interés en decorar la base del arco a la cual se le solicita que presente el proyecto por escrito.-

INFORMES:

•**Plan Local de Salud** Grupo motor, diseño plan de acción, viernes 07 a las 17:30. en Casa de la Cultura.

•**Reunión preparatoria** desfile La Montañesa 14 de octubre, este viernes 07 a las 18:00 horas.

•**Secretaría de Desarrollo Local y Participación**, Convocatoria a Seminario Taller “Análisis Técnico de las Resoluciones de la Gestión de los Municipios Canarios”, miércoles 19 de julio de 14:30 a 18:00 horas en la Sala Lumiere.

•**Presupuesto refacción Obelisco y Galerías**, pasa a la CTP, para análisis de propuestas en conjunto.

•**Unidad de Tenencia Animal y Zoonosis** de la Intendencia de Canelones, Invitación para encuentro con la CODETRYBA. Viernes 7 a partir de la hora 10:00 Sala Lumiere.

•**Nueva comunicación desde Acondicionamiento Urbano** para la relocalización de los juegos infantiles en Plaza Municipio.

•Anteproyecto “**Identidad Turística Productiva Regional**”, guía para relevamiento y desarrollo del anteproyecto. Pasa a CTP.

•**Agenda Arte y DDHH** edición Primavera 2017. Pasa a CSC.

•**Programa de Capacitación en DDHH**, para gobiernos y funcionarios Municipales. Pasa a CSC.

•Colectivo “**Usina Cultural**” de Montevideo, autorización para “**Intervención Callejera**” con tiza, en peatonal Avda. Julieta.

•**Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo del Congreso Nacional de Ediles:** próximas fechas de reuniones.

•Nota de la Comisión Directiva de **A.F.P.U. Parque vacaciones**

ORDEN DEL DIA

1.**Consideración del acta N° 15/2017**, del 15 de junio de 2017.

2. **Aprobar la Rendición de gastos e inversiones correspondiente a FONDO**

PERMANENTE MENSUAL del período 20 de mayo al 19 de junio de 2017.

Folio 35

- 3. Aprobar la rendición de gastos e inversiones corresponsable al FONDO INCENTIVO GESTION MUNICIPAL, del período 20 de mayo al 19 de junio de 2017.**
- 4. Autorizar la renovación del FONDO PERMANENTE MENSUAL del período 20 de junio al 19 de julio de 2017.**
- 5. Aprobar gastos del Fondo de Ferias correspondiente a junio de 2017.**
- 6. Autorización para la Conformación del FONDO DE INCENTIVO GESTIÓN MUNICIPAL, correspondiente al período 20 de julio al 19 de agosto de 2017.**
- 7. Autorización para la Conformación del FONDO DE FERIAS, para el mes de julio de 2017.**
- 8. Consideración y tratamiento de los proyectos con informe de las Comisiones Asesoras: no se presentaron**

RESOLUCIONES:

- 1. Consideración de Acta anterior número 15 de fecha 15 de junio de 2017, puesto a consideración se aprueba por unanimidad 5 votos en 5.**
 - 2. Aprobar la rendición de gastos e inversiones correspondiente a FONDO PERMANENTE MENSUAL del período 20 de mayo al 19 de junio de 2017, puesto a consideración se aprueba por unanimidad 5 en 5 votos.**
 - 3. Aprobar la rendición de gastos e inversiones correspondientes al FONDO INCENTIVO GESTION MUNICIPAL del período 20 de mayo al 19 de junio de 2017, puesto a consideración se aprueba por unanimidad 5 en 5 votos.**
 - 4. Autorizar la renovación del FONDO PERMANENTE MENSUAL del período 20 de junio al 19 de julio de 2017, puesto a consideración se aprueba por unanimidad 5 en 5.**
 - 5. Aprobar gastos FONDO DE FERIAS correspondiente al mes de junio de 2017, puesto a consideración se aprueba por unanimidad 5 en 5.**
 - 6. Autorización para la Conformación del FONDO DE INCENTIVO GESTION MUNICIPAL correspondiente al período 20 de julio al 19 de agosto de 2017, puesto a consideración se aprueba por unanimidad 5 en 5.**
 - 7. Autorizar para la Conformación del FONDO DE FERIAS, para el mes de julio de 2017, puesto a consideración se aprueba por unanimidad 5 en 5.**
 - 8. Se autoriza la actividad a realizarse el domingo 9 de julio en Avenida Julieta. Siendo la hora 20,30 y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.-**
- LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS, EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 34 A 35.-**

